



Comunicado n.º 37/DPI/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y VACUNACIÓN SON CLAVES ANTE UNA QUINTA OLA

De acuerdo con la información reportada por el Ministerio de Salud (Minsa) durante las últimas semanas se ha presentado un incremento de casos de contagio por el COVID-19 que ha motivado una alerta epidemiológica. Ante ello, la Defensoría del Pueblo considera necesario reiterar lo siguiente:

1. La pandemia por el COVID-19 continúa, esto significa que debemos recordar e insistir con las medidas de prevención contra el incremento de nuevos contagios. Corresponde al Minsa, EsSalud, sanidades y a los gobiernos regionales comunicar oportuna y correctamente sobre dichas medidas.
2. Independientemente de la aprobación de futuras disposiciones, se debe precisar que de acuerdo con el Decreto Supremo n.º 130-2022-PCM corresponde al Gobierno nacional y a gobiernos regionales y locales promover el uso facultativo de mascarillas, la vacunación contra el COVID-19, ventilación de espacios y otras medidas de promoción y vigilancia de prácticas saludables.
3. De acuerdo con la información sobre las vías de contagio del COVID-19, las autoridades sanitarias deben focalizar sus esfuerzos en promover el uso correcto de la mascarilla en los lugares donde existe mayor riesgo, como son los lugares cerrados sin ventilación y de alta aglomeración de personas; así como su uso por aquellas personas con síntomas respiratorios.
4. La vacunación contra el COVID-19 ha demostrado ser una estrategia eficaz contra las formas severas de la enfermedad, incluso la muerte; por ello, se debe priorizar el cierre de brechas en población de mayor riesgo, como son las personas con comorbilidades y las personas adultas mayores. Según el Repositorio Único Nacional de Información en Salud (Reunis), más del 50 % de estas no ha recibido la cuarta dosis de la vacuna.
5. En el marco de una quinta ola, los servicios de salud distintos a la pandemia por el COVID-19 no deben ser descuidados, las estrategias para enfrentar el incremento de casos. La posibilidad de mayor número de hospitalizaciones u ocupación de camas UCI para estos pacientes, no debe generar la desatención de otras enfermedades y necesidades de salud.
6. Finalmente, se debe recordar que, para enfrentar la pandemia y sus dolorosas consecuencias, se requiere de un trabajo conjunto de las entidades del Estado y no solo de las autoridades sanitarias. Todas las entidades del estado deben involucrarse en promover las medidas de prevención, así como el proceso de vacunación contra el COVID-19.

Lima, 20 de noviembre de 2022